



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

34/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, incluya en el plan de obra 2025 la apertura de la calle denominada Pasaje Pedro Reyes desde la avenida Magallanes del barrio Thomas Bridge.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incluir en el Plan de Obras Públicas previsto para el año 2025, conectar el Pasaje Pedro Reyes y Julio Popper.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **28** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2025.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MURIE SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia